

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

15081 *Resolución de 22 de junio de 2023, del Consorcio de la Zona Especial Canaria, por la que se publica el nombramiento del Director de Régimen Interior, Supervisión y Control del Consorcio de la Zona Especial Canaria.*

El Estatuto del Consejo Rector, aprobado mediante Real Decreto 1050/1995, de 23 de junio, señala en su artículo 7.2 letra d) que corresponde al Consejo Rector de la Zona Especial Canaria contratar al personal directivo al servicio del organismo. La Instrucción de organización interna y servicios del Consorcio de la Zona Especial Canaria, aprobada por acuerdo del Consejo Rector de 29 de noviembre de 2021 («BOE» núm. 16, de 19 de enero de 2022), enumera en su artículo 3 el personal que tiene la consideración de directivo en los términos establecidos en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Por la presente Resolución se publica el acuerdo de la sesión del Consejo Rector del Consorcio de la Zona Especial Canaria, de 4 de mayo de 2023.

En virtud de dicha resolución se acuerda el nombramiento de don Pablo Segado Rodríguez como Director de Régimen Interior, Supervisión y Control del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de junio de 2023.—El Presidente del Consorcio de la Zona Especial Canaria, Pablo Andrés Hernández González-Barreda.